

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PLAN OPERATIVO 2011



PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

I.	Pres	entación								
II.	Marc	Marco Legal								
III.	Formatos									
			Formatos							
	3.1.	Análisis Situacional y Matriz FODA								
	3.2.	Objetivos Específicos	F "O"							
	3.3.	Formulación de indicadores y Programación de metas	F "F"							
	3.4.	Presupuesto 2011								

I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Piura, presenta su Plan Operativo 2011, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva Nº 07-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. Nº 299-2010-P-PJ del 23 de Diciembre del 2010

Este importante documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Este documento consta de: el análisis situacional y matriz FODA de la Corte, los objetivos específicos, la programación de metas jurisdiccionales e indicadores.

La formulación de este documento, permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia de Piura, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

Es tal sentido, la formulación del Plan Operativo 2011 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros.

Restricciones de orden presupuestaria son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial, en ese sentido se está trabajando con todos los recursos disponibles y permitidos para forjar un sistema administrativo de justicia eficaz.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo Nº 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Ley N° 28821, Ley de coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- H. Resolución Administrativa Nº 338-2008-CE-PJ, que Aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I. Resolución Administrativa N° 148-2010-P-PJ, 1 de Julio del 2010, que Aprueba la Política de Seguridad de la Información" del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los Funcionarios y Personal al Servicio del Poder Judicial.
- J. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- K. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: Normas para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial.
- L. Resolución Administrativa Nº 024-2011-P-CSJPI/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Piura.

III. FORMATOS
3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

Al 31 de Diciembre del 2010, la Corte Superior de Justicia de Piura tiene 91 dependencias judiciales implementadas en el Distrito Judicial, 3 % mayor que el año anterior (88). Estas, se encuentran organizadas en 8 Salas Superiores (9%), 58 Juzgados Especializados y Mixtos (64%), y 25 Juzgados de Paz Letrados (27%).

Cabe mencionar que el incremento de 91 órganos jurisdiccionales con respecto al año anterior, se debe a la creación de 03 juzgados de paz letrados ubicados en zonas alto andinas cuyo ingreso de expedientes no es alto.

TOTAL DE DEPENDENCIAS JUDICIALES POR ORGANO JURISDICCIONAL (Período: Enero - Diciembre 2010)

Ósusus a lunis dissistratas	N° [Оер.	0/	
Organos Jurisdiccionales	2009	2010	%	
Salas Superiores	8	8	9%	
Juzgados Especializados y Mixtos	58	58	64%	
Juzgados de Paz Letrados	22	25	27%	
Total	88	91	100%	

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

La Carga Procesal se define como la cantidad de expedientes que quedaron Pendientes a fin del período anterior, más los que Ingresaron en el período. Bajo esta definición, la Carga Procesal del año 2010 asciende a 185,132 expedientes y está compuesta por los Expedientes Pendientes al 31 de diciembre del año 2009, así como por los que ingresaron durante el año 2010.

Los expedientes resueltos se definen como la cantidad de expedientes principales que implican la disminución de la carga procesal en el mes, ascendiendo a 57,910 expedientes resueltos durante el año 2010.

<u>CARGA PROCESAL Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES POR TIPO DE EXPEDIENTE</u> (Período: Enero - Diciembre 2010)

			CARGA PRO	CESAL			RESOLUCIÓN	
TIPO DE EXPEDIENTE	Pendientes al 31/12/2010 A	31/12/2010 % Ingres		gresados B %		%	DEL EXPEDIENTE	%
EN TRÁMITE EN	55338	44 %	50336	83 %	105674	57 %	50159	87 %
EJECUCIÓN TOTAL	69280 124,618	56 % 100%	10178 60,514	17 % 100%	79458 185,132	43 % 100%	7751 57,910	13 % 100%

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Las cifras resultantes del año 2009 nos permiten observar que el ingreso de expedientes en el 2010 ha disminuido 5% con respecto al año 2009, en valores absolutos totales 3289 expedientes menos.

CUADRO COMPARATIVO DE EXPEDIENTES INGRESADOS Y RESUELTOS A NIVEL NACIONAL AÑOS 2010-2009 (TRÁMITE Y EJECUCION)

EXPEDIENTES	2009	2010	VARIACIÓN 2010/2009
EXP. A INICIOS DEL AÑO	149,970	124618	-17%
INGRESADOS	63,803	60514	-5%
RESUELTOS	72595	57910	-20%

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

Por otro lado, es posible notar una disminución de 20% en la cantidad de expedientes resueltos (14,685) en el 2010 respecto al año anterior.

Respecto a los expedientes pendientes a inicios del año 2010 (124,618) es menor con respecto al 01 de enero del 2009 (149, 970) en 25,352, como resultado del menor ingreso de expedientes observado durante el año 2010, -17% y que el Indicador de Resolución se mantiene casi en la misma proporción.

EJECUCIÓN DE LA META INICIAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS (PERIODO: AÑO 2010)

Pei	íodo	N° EXPEDIENTI	% de Avance de Meta	
		META INICIAL	META EJECUTADA	
Año	2009	63995	72694	114%
Año	2010	60304	96%	

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

Cabe señalar que en el año 2010, la Corte Superior de Justicia de Piura no superó la meta inicial de 60,304 expedientes resueltos, logrando ejecutar la meta en 57910 expedientes resueltos, 96%.

Tal situación fue consecuencia de los paros y huelga decretados por la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial en los siguientes períodos:

Paros: 29 setiembre 2010, 5 y 6 octubre 2010 y 26, 27 y 28 de octubre 2010. Asimismo, del 03 al 14 de noviembre 2010 y del 19 de noviembre al 05 de diciembre 2010 correspondió la Huelga Nacional.

La Corte Superior de Justicia de Piura produjo mensualmente en promedio 5258 expedientes en el año 2010, imposible de ejecutar en 35 días hábiles de paros y huelga descritos anteriormente, lo que perjudicó el 100% del cumplimiento de la meta.

La Carga Procesal en Trámite y Ejecución del año 2010 sumó **185,132** expedientes, siendo el Distrito Judicial de Piura el que presenta el tercer lugar de la mayor Carga Procesal a nivel nacional **(28.9%** del total).

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

CARGA PROCESAL Y RESOLUCION DE EXPEDIENTES A NIVEL NACIONAL POR DISTRITO JUDICIAL (TRÁMITE Y EJECUCION) (Período: Enero - Diciembre 2010)

	DEPEND	DEPENDENCIAS		CARGA PROCESAL							
DISTRITO JUDICIAL	TOTAL	%	Pendientes al 31/12/2010 "A"	31/12/2010 % 2011 %		%	CARGA PROCESAL "C= A + B"		RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES	%	
LIMA	376	18.50%	516,329	28.1	377,688	26.2	894,017	27.3	249,009	22.7	
LA LIBERTAD	109	5.40%	121,524	6.6	99,735	6.9	221,259	6.7	66,672	6.1	
PIURA	91	4.60%	124,618	6.8	60,514	4.2	185,132	5.6	57910	5.3	
TOTAL NACIONAL	2032	100%	1,837,332	100	1,442,971	100	3,280,303	100	1,098,106	100	

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

Teniéndose en cuenta que el Año Judicial 2010 ha tenido 249 días hábiles menos 35 días de Huelga Nacional corresponden 214 días hábiles y relacionando esta cifra con la cantidad de Expedientes Ingresados, se obtiene que en promedio Ingresan diariamente 283 Expedientes a las 91 Dependencias Judiciales a solicitar los servicios del Poder Judicial, correspondiendo un ingreso promedio de 3.1 nuevos Expedientes diarios por cada Dependencia Judicial; lo cual está por debajo del promedio nacional de 3.3

INDICADOR DIARIO POR DEPENDENCIA (Período: AÑO 2010)

		EXPEDIENTES EN TRÁMITE Y EJECUCIÓN								
		I	NGRESADOS		RESUELTOS					
ORG. JUR.	Depend.	TOTAL	Promedio Diario	Promedio Diario por Depend.	TOTAL	Promedio Diario	Promedio Diario por Depend.			
PIURA	PIURA 91 60514 283		283	3.1	57910	271	3.0			
TOTAL NACIONAL	2032	1,442,971	6743	3.3	1,098,106	5131	2.5			

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

Asimismo, se puede observar que en promedio diariamente las dependencias jurisdiccionales resolvieron 271 Expedientes en el año 2010, correspondiendo un promedio de resolución diaria de **3.0** expedientes por cada Dependencia Judicial, por encima del promedio de resolución diario a nivel nacional para el mismo período, 2.5.

Indicadores Judiciales 2010

En el siguiente cuadro "Indicadores Judiciales" se presentan los resultados alcanzados en este Distrito Judicial de Piura:

	Ejecució	Variación %	
Indicadores	2009	2010	2009/2010
Expedientes Ingresados	63,036	60,514	-4%
Expedientes Resueltos	72,694	57,910	-20%

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

	Ejecució	ón	Variación %
Indicadores	2009	2010	2009/2010
Indicador de Resolución	1.15	0.96	-17%
Indicador de Congestión	2.03	2.2	8%
Indicador de Calidad	0.83	0.73	-12%
Indicador de Eficiencia	484	657	36%
Económica	404	037	30 /6
Productividad de la Dep.	826	636	-23%
Productividad del Magistrado	686	532	-22%
Presupuesto Ejecutado	35,238,448	38,022,374	8%
N° Órganos Jurisdiccionales	88	91	2%
N° Magistrados	106	109	3%
N° Personal Jurisdiccional	700	740	6%

Elaboración: Gerencia de Planificación/Sub Gerencia de Estadística

Indicador de Resolución (IR): De un total de 60,514 expedientes ingresados se resolvieron 57,910 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de 0.96 por encima del Indicador de Resolución Nacional de 0.76, en razón que el período de 35 días de Huelga Nacional impidió lograr la meta en 100%.

Indicador de Congestión (IC): El Indicador de Congestión del Año 2010 es de 2.2, aumentando en 8% respecto al Año 2009, y señala que en promedio se tiene una carga procesal de expedientes 2 veces superior a los expedientes resueltos en el período en evaluación.

Indicador de Calidad (IQ): De 4,586 Sentencias Resueltas y Devueltas, se confirmaron 3,365 Sentencias, con lo cual se obtuvo un Indicador de Calidad promedio de 0.73, 12% inferior a lo alcanzado en el año anterior de 0.83.

Indicador de Eficiencia Económica: El costo promedio por expediente en este Distrito Judicial fue 657 soles, aumentando en 36% respecto al del año anterior, debido a la ejecución de los recursos asignados por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

La Productividad por Dependencia: Se obtuvo un promedio de 636 expedientes resueltos durante el Año 2010; disminuyendo en 23% respecto a lo alcanzado en el año anterior.

La Productividad por Magistrado: alcanzó un promedio de 532 expedientes resueltos, disminuyendo en 22% respecto al año anterior.

2. Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- Personal calificado y proactivo con actitud para el cambio.
- 62% de Magistrados son titulares (68 Mag. Titulares de 109 Mag.).

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Labor de control preventivo de la función de Magistrados y personal jurisdiccional por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA).
- Consolidación del Nuevo Modelo Procesal Penal en la Corte de Piura.
- Implementación casi en 100% del sistema integrado judicial (SIJ) en los órganos jurisdiccionales de la Corte.
- Implementación de políticas de capacitación de Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.
- Disposición de la Presidencia, Consejo Ejecutivo Distrital y Sala Plena de la Corte por efectuar la reorganización administrativa de la Corte.
- Creación de órganos jurisdiccionales en zonas alto andinas (Pacaipampa, Canchaque y Huancabamba).
- Desarrollo de concursos internos y externos para contratación de personal a través de Sistema de Información Automatizado.
- Implementación de la Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial en la ODECMA de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- Mayor difusión de la jurisprudencia de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional para su aplicación por Magistrados y personal jurisdiccional.

OPORTUNIDADES

- Política Institucional de Modernización dentro del Poder Judicial.
- Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial y establecer medidas correctivas.
- Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial a través de convenios interinstitucionales.
- Apertura y colaboración del Colegio de Abogados, otros Colegios profesionales y otras entidades regionales para la mejora del servicio de Justicia.
- Apoyo de la Cooperación Internacional en la elaboración y ejecución de provectos.
- La firma del "Pacto Regional por la Ética en la Gestión Pública y Lucha contra la Corrupción", que promueve el Gobierno Regional Piura con el apovo de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- Intercambios nacionales e internacionales de experiencias con operadores jurídicos.

DEBILIDADES

- No ser Unidad Ejecutora para gestionar nuestro presupuesto en forma autónoma.
- Insuficiente dotación de materiales que remite el Almacén Central de Lima como papel DIN A-4, útiles de oficina (lapiceros, grapas, sobres, archivadores), toner para impresora y equipos de cómputo.
- Sistema de gestión centralizado y concentrado en Lima que genera ineficiencia en el uso de los recursos y lentitud en los procesos internos de decisión.

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Insuficiente asignación de recursos presupuestarios que impiden la atención efectiva y oportuna de las demandas de justicia en el Distrito Judicial.
- Lento sistema de notificaciones judiciales.
- Inadecuada distribución de recursos humanos y logísticos que generan carga procesal.
- Falta de política de motivación e inducción del personal.
- Procedimientos de contratación de Alquiler de inmuebles complejo que genera la adquisición de locales inadecuados para el trabajo de justicia.
- Falta de personal en el Área Informática, 08 personas.
- Recursos informáticos insuficientes y obsoletos: 21 PC y 76 Impresoras láser faltantes (158 PC's obsoletas, Red de datos limitadas, mejorar sistema eléctrico con pozo a tierra, instalar sistema pararrayos, enlaces e interconexiones con la Subsedes limitados, implementación de centros de Datos en las Subsedes).
- Alta rotación del personal de los órganos jurisdiccionales.
- Falta de personal de mantenimiento eléctrico y gasfitería.

AMENAZAS

- Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad.
- Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
- Deficiente formación académica y ética de los abogados.
- Corrupción de agentes externos.



FORMATO DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Período de Formulación : AÑO 2011

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
		1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal	1	Incrementar la productividad de los órganos de descarga jurisdiccional	Oficina de Estadística y Presidencia de la Corte
1	El PJ logra estándares de calidad sobre los servicios y procedimientos para el	1.2.2	Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales bajo el código de procedimientos penales o el D. Leg. 124, así como normas conexas	2	Disminuir la carga de los expedientes penales bajo el código de procedimientos penales antiguo	Oficina de Estadística y Administración de Procesos en Liquidación
	acceso a la justicia	1.5.1	Identificación de los trámites jurisdiccionales que por su relevancia nacional, regional, de especialidad o de recurrencia deban estar en un proceso permanente de monitoreo, racionalización y mejora (procesos sensibles)		Mejora contínua de procesos judiciales críticos.	Oficina de Estadística y Presidencia de la Corte
				4	Incrementar la Resolución de expedientes	Oficina de Estadística
		2.2.5	Fortalecer el Sistema de estadísticas del PJ, para determinar los estándares de carga y producción judicial		Mejorar la calidad de las Resoluciones Judiciales que ponen fin a un proceso	Oficina de Estadística
2	El PJ se caracteriza por una gestión admnistrativa,participativa,transparente,				Disminuir la congestión de las causas judiciales	Oficina de Estadística
	moderna,eficiente,eficaz y desconcentrada			7	Incrementar la Descarga Procesal	Oficina de Estadística
		2.2.6	Fortalecer la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) y las unidades formuladoras	8	Fortalecer las capacidades del personal que trabaja en proyectos de inversión	Presidencia de la Corte y Oficina de Administración Distrital

FORMATO DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS – FORMATO "O"

Período de Formulación : AÑO 2011

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
				9	Aumentar la Resolución de las Quejas dentro de los plazos legales	ODECMA
		3.2.5	Desarrollar acciones de cotrol que permitan generar la correcta actuación de los trabajadores en la aplicación	10	Aumentar la Resolución de los Registros dentro de los plazos legales	ODECMA
		3.2.3	de las normas legales		Aumentar la Resolución de las Investigaciones dentro de los plazos legales	ODECMA
					Incrementar el control preventivo a Magistrados y Auxiliares jurisdiccionales	ODECMA
3	El PJ genera confianza en la ciudadanía por su eficacia y ética profesional	3.3.1	Homogenizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional e implementar programas de difusión		Ampliar la difusión del quehacer de la CSJ a través de Revistas y Boletines	Imagen Institucional
					Incrementar la difusión del quehacer de la CSJ a través de Audios y Videos	Imagen Institucional
		3.3.4	Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el PJ, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación		Fortalecer a los grupos poblacionales vulnerables en el conocimiento y ejercicio de sus derechos	Imagen Institucional y Presidencia
		3.3.5	Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del PJ	16	Fortalecer la comunicación con la ciudadanía a través de los medios de comunicación	Imagen Institucional y Presidencia



FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS - FORMATO "F"

Período de Formulación : AÑO 2011

N° Objet.	N° Táctica	N° Objet.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultados		Metas T	rimestrales	y Anual 2011		Área Responsable	Danie Danasia sića	
Estrat.	N° Tactica	Específ.	Nombre Indicador	Forma de Calculo	Unidad de Medida	año 2010	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado	Area Responsable	Breve Descripción	
	1.1.11	1	Indicador de Resolución por organo jurisdiccional de descarga	Expedientes Resueltos en descarga / N° OOJJ Descarga	Ratio de Expediente	529	93	139	139	139	510	Oficina de Estadística y Presidencia de la Corte	La Oficina de Estadística monitoreará en forma mensual la productividad por dependencia	
1	1.2.2	2	Liquidación de Carga antigua	Sumatoria del N° de Exp. Resueltos en el antiguo proceso penal	Expediente	7912	671	1006	1006	1006	3689	Oficina de Estadística y Administración de Procesos en Liquidación	Agilizar el proceso de liquidación de expedientes penales antiguos	
	1.5.1	3	Procesos judiciales sensibles identificados y priorizados	Sumatoria del N° de procesos judiciales sensibles identificados y priorizados	Proceso judicial sensible	0	0	1	1	0	2	Oficina de Estadística y Presidencia de la Corte	Identificar los procesos judiciales considerados críticos porque tienen mayor incidencia y demora en su resolución. No se programó metas para el Primero y Cuarto Trimestre	
		4	Indicador de Resolución	N° de Expedientes Resueltos / N° de Expedientes Ingresados	Ratio de Expediente	0.96	1.01	1.02	1.02	1.02	1.01	Oficina de Estadística	Medir la proporción de causas resueltas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte mediante la emisión de sentencias y/o autos que poner fin a un proceso, con relación a los expedientes ingresados.	
2	2.2.5	5	Indicador de Calidad	N° de Sentencias Res Confirmadas / N° Sent. Total Res. Devueltas	Ratio de Sentencia Confirmada	0.73	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80		Medir la calidad de las Resoluciones que fueron confirmadas que ponen fin a un proceso judicial en relación al total de resoluicones devueltas	
			6	Indicador de Congestión	N° Exp.Pendientes al final / N° Exp Resueltos	Ratio de Expediente	2.20	14.80	5.91	3.68	2.67	2.68	Oficina de Estadística	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo en relación a la capacidad de resolución en el mismo perido
		7	Indicador de Descarga Procesal	N° Exp. Resueltos / N° Exp. Pendientes al Inicio+Ingresados	Ratio de Descarga Procesal	0.31	0.06	0.14	0.21	0.27	0.27	Oficina de Estadística	Este indicador muestra la cantidad de expedientes resueltos en relación a la carga procesal	

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO "F"

Período de Formulación : AÑO 2011

N° Objet.	NO T 4 - 41	N° Objet. Específ.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultados año 2010	Metas Trimestrales y Anual 2011					Á D	Breve Descripción
Estrat.	N° Táctica						I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado	Área Responsable	Breve Descripcion
2	2.2.6	8	Especialización en proyectos de inversión	N° personal capacitado / N° Total de personal administrativo	% de personal capacitado	0	0	0	100%	0	100%	Presidencia de la Corte y Oficina de Administración Distrital	Capacitar personal idóneo para estudios de preinversión.No se programó metas para el Primero, Segundo y Cuarto Trimestre
3	3.2.5	9	Resolución de Quejas Admitidas	N° de Quejas Resueltas/ N° de Quejas Ingresadas	Ratio de Quejas	0.87	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA	Resolver las quejas admitidas en cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control.
		10	Resolución de Registros Admitidos	N° de Registros Resueltos / N° de Registros Ingresados	Ratio de Registros	0.44	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA	Resolver toda comunicación o noticia por cualquier medio sobre una conducta o hecho irregular de Magistrados y personal jurisdiccional.
		11	Resolución de Investigaciones Admitidas	N° de Investigaciones Resueltas / N° de Investigaciones Ingresadas	Ratio de Investigaciones	0.47	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA	Los procesos investigatorios disciplinarios deben ser resueltos dentro de los plazos legales.
		12	Acciones de control ordinarias y extraordinarias	N° Acciones de control realizadas / N° Acciones de Control programadas	% Acciones de control	191%	25%	15%	33%	27%	100%	ODECMA	Practicar visitas judiciales ordinarias y extraordinarias a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y auxiliares jurisdiccionales
	3.3.1	13	Difusión de publicaciones	Sumatoria del Nº de Revistas y Boletines difundidos	Ediciones impresas	7	1	2	2	3	8	Imagen Institucional	Las revistas y boletines contienen las actividades del quehacer jurisdiccional de la Corte difundidos a trabajadores de la Institución e instituciones involucradas con el PJ con el apoyo del Diario Judicial
	3.3.1	14	Difusiones de audio y video	Sumatoria de Nº de Ediciones de medios magnéticos (CDS, DVD)	Ediciones magnéticas	6	1	2	2	2	7	Imagen Institucional	Las copias de CD y DVD contienen actividades del quehacer instittucional difundidos a la Presidencia de otras Cortes e instituciones involucradas con el PJ con la Gestión de la Presidencia de la Corte.
	3.3.4	15	Eventos de difusión y capacitación del Poder Judicial	Sumatoria de N° de Eventos de Difusión y Capacitación del Poder Judicial	Eventos	12	4	8	8	7	27	Imagen Institucional y Presidencia	Los eventos de difusión y capacitación del Poder Judicial incluyen principalmente información sobre los derechos humanos, estructura del PJ, procedimientos judiciales y el quehacer de la Corte con el apoyo de Magistrados, trabajadores y medios de comunicación que son orientados a centros educativos y ciudadania.
	3.3.5	16	Difusión por medios de comunicación masivos	Sumatoria de Nº de Programas televisivos, radiales y virtuales de difusión	Programas televisivos, radiales y virtuales de difusión	96	14	26	28	32	100	Imagen Institucional y Presidencia	El indicador sumará los programas televisivos, de radio y virtuales que informen periódicamente sobre el quehacer de la Corte, a través del apoyo de los medios de comunicación masivos regionales entre otros.



PRESUPUESTO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

	2011 FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
GASTOS POR GENÉRICA								
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	TOTAL					
Personal y Obligaciones Sociales	33,853,758		33,853,758					
Pensiones y Obligaciones Sociales	28,052		28,052					
Bienes y Servicios	5,721,582	2,325,599	8,047,181					
Donaciones y Transferencias		850,765	850,765					
Adquisiciones de Activos No Financieros			-					
TOTAL	39,603,392	3,176,364	42,779,756					

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas